



*Departamento Ejecutivo*

**DECRETO N° 3684/2022**

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 17 de octubre de 2022

VISTO: El Expediente N° 3871/2022, caratulado: "DIRECCIÓN DE ACCESIBILIDAD VIAL LICITACIÓN PÚBLICA N° 30/22 – ADQUISICIÓN DE VEINTE MIL (20.000) LITROS DE COMBUSTIBLE LÍQUIDO GAS OIL FILTRADO GRADO 2"; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto N° 3255/2022 de fecha 15 de septiembre del año 2022 se llamó a LICITACIÓN PÚBLICA N° 30/2022 con el objeto de la ADQUISICIÓN de VEINTE MIL (20.000) LITROS de COMBUSTIBLE LÍQUIDO GAS OIL FILTRADO GRADO 2, que serán destinados al gasto que requieren las diferentes obras que se ejecutarán a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, como así también para la Dirección de Energías, Dirección de Residuos y Dirección de Obras Sanitarias.

Que el día 12 de octubre del año 2022, se procedió a la apertura de sobres habiéndose presentado UN (1) oferente: la firma "GONZALÁZ CARLOS GUSTAVO Y GONZÁLEZ LEONARDO GASTON SH", CUIT N° 33-70734148-9, con domicilio en Ruta Nacional N° 14 Km. N° 54.35 de nuestra ciudad, quien ofertó por VEINTE MIL (20.000) LITROS de GAS OIL FILTRADO GRADO 2, a un precio unitario de PESOS CIENTO OCHENTA Y CUATRO CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 184,90), arribando el monto total a la suma de PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL (\$ 3.698.000,00).

Que a fs. 51 vuelta el Director de Obras Públicas, Maestro Mayor de Obras Daniel KORELL, que mediante nota emite el dictamen técnico sobre la Licitación Pública N° 30/22, que visto el expediente y las actuaciones realizadas, toman conocimiento de las mismas sin objeciones que realizar.

Que este Departamento Ejecutivo aprueba lo actuado y concuerda en todas sus partes con lo dictaminado por la Dirección de Obras Públicas entendiendo procedente dictar el presente acto administrativo que adjudique la Licitación Pública N° 30/2022.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107° de la Ley N° 10.027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1º.-** ADJUDÍQUESE la Licitación Pública N° 30/2022 con el objeto de la ADQUISICIÓN de VEINTE MIL (20.000) LITROS de COMBUSTIBLE LÍQUIDO GAS OIL FILTRADO GRADO 2 a la firma perteneciente a "GONZÁLEZ CARLOS GUSTAVO Y GONZÁLEZ LEONARDO GASTÓN SH", CUIT N° 33-70734148-9, con domicilio en Ruta Nacional 14 Km. N° 54.35 de nuestra ciudad, por la suma total de PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL (\$ 3.698.000,00).

**ARTÍCULO 2º.-** Por Secretaría de Hacienda y Política Económica, procédase oportunamente al cumplimiento del artículo precedente.

**ARTÍCULO 3º.-** La erogación que demande el cumplimiento de la presente será imputada a la Jurisdicción: 1110114000 – Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Unidad Ejecutora: 92 – Dirección de Accesibilidad Vial - Dependencia: DACVIA – Dirección de Accesibilidad Vial - Fuente de Financiamiento: 110 – Tesoro Municipal - Imputación Presupuestaria: 27.01.00 2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes.

**ARTÍCULO 4º.-** Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

*AGUSTÍN DANIEL SOSA*  
*Secretario de Gobierno*

*ESTEBAN MARTÍN PIAGGIO*  
*Presidente Municipal*